



## Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji Iniciativa de Ley de Ingresos 2020



### **Entorno económico nacional y estatal.**

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2020 se prioriza el uso del gasto público hacia los programas sociales que permitan reducir las desigualdades económicas, sociales y regionales, así como los proyectos de inversión que tienen mayor incidencia en los determinantes del crecimiento de la economía. En este sentido, se privilegia el gasto en seguridad, en bienestar social y dentro del sector energético, en infraestructura de Pemex para lograr su reactivación.

El Plan Estatal de Desarrollo incluye la estrategia de Consolidar el Sistema de Educación Pública de Hidalgo, a través de acciones encaminadas a mejorar y ampliar los procesos educativos y de gestión, en este contexto, para el año 2020, el Gobierno del Estado de Hidalgo seguirá apoyando al sector educativo en los distintos proyectos y acciones planteados en el Anteproyecto de Presupuesto de ingresos y egresos, con el firme compromiso de que la Universidad aplicará los recursos eficientemente, garantizando la transparencia y rendición de cuentas.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, sin fines de lucro cuyo objetivo es la realización de actividades en el área estratégica de Educación Superior, enmarcadas en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y del Programa Institucional de Desarrollo, para el periodo 2016-2022.

En cumplimiento al Art. 5 fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio 2020, los cuales están alineados a la Matriz de Indicadores de Resultados:

OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	METAS
<p>Proporcionar educación de calidad a través de Programas Educativos pertinentes de Técnico Superior Universitario, de Ingeniería y Posgrado, a través de diversas modalidades, atendiendo políticas de cobertura con equidad, desarrollo integral, atención extracurricular; así como proporcionar Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización a los Docentes propiciando al máximo el desarrollo de sus actitudes a fin de mejorar la calidad de su labor; otorgar y gestionar con principios de equidad, apoyos económicos o en especie a estudiantes que tienen un buen desempeño académico, o por su situación económica, social y cultural se encuentran en desventaja, para lograr la permanencia y conclusión exitosa de sus estudios en Educación Superior; la Biblioteca está orientada a cubrir eficiente y oportunamente los requerimientos informativos de los cursos, programas y grados que ofrece la Universidad. Y conocedores de las nuevas tendencias globales de fuentes de información digital se fortalece la consulta de plataformas a través de Internet y con el uso de la biblioteca digital ECEST.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar la supervisión del proceso, cuidando el cumplimiento de metas, así como la atención oportuna a los estudiantes y de forma administrativa considerando la supervisión de la solicitud de insumos, valorando las estadísticas de servicios otorgados mensualmente y de acuerdo a la matrícula esperada.</li> <li>* Verificar que el alumno cubra todos los requisitos académicos para iniciar el trámite de registro de título y expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones.</li> <li>* Asistir periódicamente a reuniones con directores de otras Universidades Tecnológicas.</li> <li>* Convocar estudiantes a participar en los talleres culturales y deportivos.</li> <li>* Organizar Torneos y Encuentros con Instituciones de Educación Media Superior y Superior. Organizar Concursos y Encuentros Artísticos.</li> <li>Implementar actividades que fomenten la interculturalidad. Organizar paseos culturales y visitas a zonas arqueológicas y museos. Implementar un Programa Masivo de Activación Física para la Comunidad Universitaria.</li> <li>* Programar las ceremonias de acuerdo a la entrega de Títulos.</li> <li>* El departamento de servicio médico al igual que el área de psicología otorga orientación individual o grupal enfocada a la prevención de adicciones, enfermedades y accidentes, embarazos no planeados. Con el fin de impulsar el desarrollo cognitivo, social, emocional, actitudinal mismo que infiera en un óptimo desempeño escolar.</li> <li>* Realizar el trámite de Seguro de Salud para Estudiantes y Seguro de Accidentes Escolares.</li> <li>* El área de la unidad de apoyo a estudiantes indígenas como parte de sus actividades ofrece a los alumnos adscritos al programa, talleres en el área de formación humana, servicio de cómputo, impresiones, asesorías, seguimiento a egresados, apoyo a la gestión de becas y diversas actividades que integren al total de la población estudiantil con el grupo de estudiantes adscritos al programa.</li> <li>* Retomar las necesidades prioritarias derivadas del diagnóstico de capacitación y actualización del 2018.</li> <li>* Elaborar un programa de capacitación y actualización que incluya la programación de los cursos necesarios para 2019.</li> </ul>	<p>4,951 estudiantes de educación superior.</p> <p>1 adecuación curricular aprobada.</p> <p>4,951 estudiantes y aspirantes evaluados.</p> <p>1,570 promedio de estudiantes participantes en actividades culturales, deportivas y recreativas.</p> <p>2,443 estudiantes beneficiados en atención compensatoria.</p> <p>210 personal docente capacitado y actualizado.</p> <p>32 estudiantes becados.</p> <p>2 lotes de materiales didácticos distribuidos.</p> <p>9,228 estudiantes beneficiados con la entrega de útiles escolares.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificar e involucrar a los estudiantes que necesitan el apoyo.</li> <li>* Conocer el impacto del proyecto de becas en los índices de rendimiento académico y deserción escolar.</li> <li>* Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior.</li> <li>* Que el personal adscrito a la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla continúe asistiendo y participando en Red de Bibliotecas de la Región Centro-Sur ANUIES (REBICS) a recibir capacitación especializada (talleres, videoconferencias, conferencias magistrales, mesas de trabajo y ponencias; impartidas por reconocidos expertos nacionales e internacionales).</li> <li>* Capacitar a través de personal especializado a estudiantes, docentes e investigadores, para promover el uso de las tecnologías digitales.</li> <li>* Continuar con las actividades que fortalezcan y fomenten la lectura.</li> </ul>	
<p>Establecer los mecanismos necesarios que permitan la vinculación con otras instituciones, ya sea educativas, del sector social, público o privado, con la finalidad de elaborar convenios de colaboración y movilidad estudiantil nacional e internacional que coadyuven al logro de los Objetivos Institucionales y al desarrollo social, así como difundir a través de los medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales las actividades académicas, de investigación, culturales, deportivas y recreativas de la Institución, fortaleciendo la imagen institucional de esta casa de estudios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Reforzar la Vinculación con las Empresas a través de reuniones de trabajo que incluya la participación de todas las áreas de Servicio de la Universidad.</li> <li>* Incrementar la firma de convenios mediante las Sesiones del H. Consejo de Vinculación y Pertinencia de la institución, conformado por representantes del sector empresarial y dependencias gubernamentales.</li> <li>* Ampliar la gama de servicios al sector social y empresarial</li> <li>* Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las empresas y facilitar el acceso a la capacitación, asistencia técnica y acompañamiento.</li> <li>Colaborar con los sectores productivos, social y de gobierno, para lograr la transformación y elevar la competitividad de capital humano, a través de la certificación de competencias.</li> <li>* Asistir a reuniones de la Red Centro Sur de la ANUIES.</li> <li>* Actualización del Directorio de Empresas, IES, Gobierno y ONG'S.</li> <li>* Analizar y determinar los medios de comunicación pertinentes.</li> <li>* Elaborar un programa de difusión encaminado al quehacer académico, de investigación, cultura y deportivo que se realiza en la institución.</li> <li>* Fortalecer las redes de cooperación actuales nacionales e internacionales.</li> <li>* Aliarse con universidades en el extranjero para ofrecer reciprocidad en por lo menos hospedaje para beneficiar tanto al estudiante nacional como al extranjero.</li> <li>* Participar en las convocatorias y programas que el Gobierno Federal dispone para este fin.</li> <li>* Generar acuerdos particulares para cada caso, que permitan beneficiar al estudiante para que sea la menor cantidad de dinero la que se requiera y así, aprovechar las oportunidades que permitan ejecutar un intercambio internacional.</li> <li>* Estudios de egresados y empleadores.</li> </ul>	<p>7,661 beneficiarios con servicios de Extensión y Vinculación.</p> <p>7,661 beneficiarios en servicios de educación continua y servicios tecnológicos.</p> <p>94 actividades de difusión realizadas.</p> <p>27 convenios firmados.</p> <p>11 estudiantes y docentes en movilidad académica nacional e internacional.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Bolsa de trabajo universitaria.</li> <li>* Reuniones de empresas y egresados.</li> <li>* Talleres para buscadores de empleo.</li> <li>* Determinar la zona de influencia de la UTTT.</li> <li>* Realizar eventos de índole empresarial a fin de lograr la presencia de ellos en la universidad.</li> <li>* Impulsar la generación de nuevos programas educativos que cumplan con los requerimientos del sector empleador.</li> </ul>	
Incrementar la cantidad de investigaciones de corte científico y tecnológico, dentro de las instituciones de educación superior con el fin de fomentar una cultura de investigación y desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Impulsar la realización de proyectos de investigación con pertinencia académica y social a través de los grupos colegiados de la Universidad.</li> <li>* Atender debilidades de capacitación y actualización de los docentes para la realización de proyectos de investigación</li> <li>* Facilitar la participación de los integrantes de los CA y Academias de esta Universidad en diversas actividades, eventos de investigación, reuniones con otros CA, redes o grupos de investigación que fortalezcan el trabajo de Investigación y académico, nacional e internacionalmente.</li> <li>* Fortalecer los procesos de integración y consolidación de los Cuerpos Académicos.</li> </ul>	<p>6 proyectos de investigación realizados.</p> <p>6 productos de investigación realizados.</p>
Evaluar mediante indicadores de gestión estratégicos y de desempeño, los avances y logros en la operación de la Institución a fin de que ésta mejore su eficacia y eficiencia, y permita mediante la retroalimentación apoyar el proceso de planeación y en consecuencia una adecuada toma de decisiones; mantener la efectividad del sistema integral de gestión de la Universidad, así como la certificación de los procesos estratégicos bajo la norma ISO 9001:2015, que coadyuven en la mejora de la calidad de los servicios, mediante la autoevaluación institucional y evaluación externa; así como implantar sistemas de información, con el fin de agilizar los procesos de trabajo y las actividades para obtener información oportuna y confiable para la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecer el sistema de indicadores básicos mediante la eficacia en los procesos de actualización de la información.</li> <li>* Implementar y Mantener los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad. Informar a la alta dirección sobre el desempeño de gestión de la calidad y cualquier necesidad de mejora.</li> <li>* Analizar y evaluar diferentes sistemas para la gestión de seguridad informática en el control de sistemas de bases de datos.</li> <li>* Investigar y evaluar distintos softwares para el control de filtrados de contenidos, así como sistemas de web cache que permitan la disminución notoria del uso de internet.</li> <li>* Buscar nuevas alianzas que permitan la incorporación de nuevos accesos móviles a internet.</li> <li>* Realizar investigación sobre las nuevas tecnologías en la materia de servicio de internet.</li> <li>* Evaluar nuevos sistemas de desarrollo de software que faciliten la creación de software académico.</li> </ul>	<p>21 instrumentos de planeación y evaluación implementados.</p> <p>52 evaluaciones institucionales realizadas.</p> <p>4 módulos de información implantados.</p>
Administrar los recursos asignados a la institución, de acuerdo a las políticas fijadas para tal propósito bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a fin de prestar	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar una detección de necesidades de capacitación a todo el personal y aterrizar dichas necesidades en un programa de capacitación, tomando como base la evaluación del desempeño y el seguimiento a la capacitación desarrollada.</li> <li>* Identificar las necesidades primordiales de equipamiento en las diferentes unidades orgánicas.</li> </ul>	<p>31 acciones ejecutadas del Programa de gestión administrativa.</p> <p>99 servidores públicos capacitados y actualizados.</p>



## Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji Iniciativa de Ley de Ingresos 2020



con eficiencia, eficacia y calidad el servicio educativo.	<ul style="list-style-type: none"><li>* Destinar los recursos necesarios para realizar la adquisición de bienes.</li><li>* Destinar recursos para la adquisición de equipos para la UACH y Tepetitlán.</li><li>* El mantenimiento preventivo y correctivo, se dará con el personal de mantenimiento contratado para esta tarea.</li><li>* Se contratarán a proveedores para realizar mantenimientos correctivos especializados.</li><li>* El mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo y de telecomunicaciones, se dará con el personal de apoyo adscrito en las áreas de los laboratorios de informática, así como personal contratado para estas tareas.</li><li>* Administración de los recursos atendiendo a criterios de austeridad y disciplina presupuestal, hacer lo mismo con menos recursos sin afectar la calidad de los servicios.</li><li>* Realizar gestiones ante el sector privado para conseguir donativos.</li><li>* Realizar trámites y gestiones administrativas ante instancias externas para dar seguimiento a los asuntos académicos.</li></ul>	4 lote de mobiliario y equipo.  36 mantenimientos Realizados.  5 informes de Cuenta Pública.
---	---	--

El monto de los recursos previstos, corresponde a los ingresos propios de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji por un monto de \$27,023,892.00, así como al subsidio que Gobierno del Estado otorga por \$60,174,511.00, y subsidio de Gobierno Federal por \$60,174,511.00, lo que da un monto total de \$147,372,914.00.

Para el año 2020 se estima un presupuesto de Ingresos Propios superior en un 8.7%, en relación con el ejercicio 2019, derivado del cobro de Examen general de egreso de TSU e Ingeniería que se realizará en 2020, así como la actualización de las cuotas conforme al valor del UMA a partir de febrero.

Para dar cumplimiento a la Fracción II del Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta la Proyección de Ingresos:

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**

**Proyecciones de Ingresos - LDF**

(PESOS)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>87,198,403</b>	<b>89,273,877</b>	<b>91,406,211</b>	<b>93,597,056</b>	<b>95,848,113</b>	<b>98,161,133</b>
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	27,023,892	27,294,131	27,567,072	27,842,743	28,121,170	28,402,382
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	60,174,511	61,979,746	63,839,139	65,754,313	67,726,942	69,758,751
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>60,174,511</b>	<b>61,979,746</b>	<b>63,839,139</b>	<b>65,754,313</b>	<b>67,726,942</b>	<b>69,758,751</b>
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	60,174,511	61,979,746	63,839,139	65,754,313	67,726,942	69,758,751
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>147,372,914</b>	<b>151,253,624</b>	<b>155,245,350</b>	<b>159,351,369</b>	<b>163,575,055</b>	<b>167,919,883</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La proyección de ingresos de Recursos Federales y Estatales 2021 a 2025 se basa en los incrementos que se han tenido en los últimos ejercicios, siendo en promedio del 3%.

Referente a los riesgos relevantes para las finanzas públicas y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la fracción III, se presenta la siguiente tabla con los riesgos asociados a las finanzas públicas que afectarían la operación de la Universidad:

Riesgos	Propuestas de acción
Recursos insuficientes en el Presupuesto 2020	Realizar las gestiones ante instancias federales y estatales para obtener los recursos indispensables para cumplir con las obligaciones
Reducción de presupuesto	





**Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**  
**Iniciativa de Ley de Ingresos 2020**



La Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, es de \$147,372,914.00

<b>Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji</b>	<b>Ingreso Estimado</b>
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022</b>	
<b>Total</b>	<b>\$147,372,914.00</b>
Impuestos	0.00
Impuestos Sobre los Ingresos	
Impuestos Sobre el Patrimonio	
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	
Impuestos al Comercio Exterior	
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	
Impuestos Ecológicos	
Accesorios de Impuestos	
Otros Impuestos	
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	
Cuotas para la Seguridad Social	
Cuotas de Ahorro para el Retiro	
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Derechos	0.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	
Derechos por Prestación de Servicios	
Otros Derechos	
Accesorios de Derechos	
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Productos	0.00
Productos	
Productos de Capital (Derogado)	
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Aprovechamientos	0.00
Aprovechamientos	
Aprovechamientos Patrimoniales	
Accesorios de Aprovechamientos	
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	<b>\$27,023,892.00</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$27,023,892.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	
Otros Ingresos	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	
Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	<b>\$120,349,022.00</b>
Transferencias y Asignaciones	\$60,174,511.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	
Subsidios y Subvenciones	\$60,174,511.00
Ayudas Sociales (Derogado)	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Endeudamiento Interno	
Endeudamiento Externo	
Financiamiento Interno	

*Escobedo*

Elaboró

**Mtro. Héctor Escobedo Corral**  
Encargado de la Dirección de Planeación  
y Evaluación

Autorizó

**Dra. Irasema E. Linares Medina**  
Rectora